

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ANGEL PANIAGUA** , Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a las recomendación número 10.4 *“A fin de simplificar los procedimientos de gestión y control de las tasas, el Tribunal recomienda a la JCT/DGT analizar la conveniencia de generalizar el sistema de recaudación de estos ingresos en periodo voluntario mediante cuentas restringidas de recaudación propias, solicitando, en su caso, a la AEAT, conforme a lo previsto en los artículos 5 y 12 de la Orden EHA de 4 de junio de 1998, la apertura de las cuentas necesarias”*, recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1285 de Fiscalización de los ingresos de la Jefatura Central de Tráfico, ejercicio 2015? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 16 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS